



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0042589/2016

VISTO:

El viaje a la ciudad de Buenos Aires de las docentes Marcela Verde e Isabel Manassero, ambas de la Escuela de Bibliotecología esta Facultad;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realizará con motivo de participar en el XI Encuentro de Directores y X de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR;

que la Bibliotecóloga Elida Elizondo presentó una nota solicitando se abonen 3 días de viáticos a las docentes Verde y Manassero con fondos asignados a la Escuela de Bibliotecología;

que corresponde abonar viáticos por los gastos realizados en el marco del viaje;

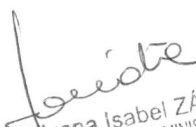
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a las docentes Marcela Verde e Isabel Manassero tres días de viáticos a cada una a razón de \$ 800,00 (pesos ochocientos con 00/100) por día, por su viaje con motivo de participar del XI Encuentro de Directores y X de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad correspondiente a los fondos asignados a la Escuela de Bibliotecología para viajes.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 09 SEP 2016
RESOLUCIÓN N° 1099
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES